

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES "SARGENTO INOCENCIO CHINCA"

INFORME DE GESTIÓN No. 3

Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo - Cundinamarca; 18 ABRIL 2018

1. No. DEL CONTRATO	060-CENACTOL-2018
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	25 de ENERO 2018
3. POLIZA DE SEGUROS (CUANDO APLIQUE)	No. De la Póliza: 25-46-101002927 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO S.A.. Fecha Oficio de aprobación de la Póliza: 26-01-2018.
4. CRP	CDP No.2418 Fecha expedición: 22 de enero de 2018 CRP No.14918 Fecha expedición: 26 ENERO 2018 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC REGIONAL TOLEMAIDA Dependencia CENAC REGIONAL TOLEMAIDA Posición catálogo de gasto A-2-0-4-41-13- Fuente: OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS Recurso 16 SSF Valor: \$ 24.000.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	25 ENERO del 2018
6. CONTRATISTA	Nombre completo: LUISA FERNANDA SUAREZ TORRES Identificación C.C. No.: 1.106.772.092 de Chaparral T. Nacionalidad: Colombiana Dirección – ciudad de residencia: CANTON NORTE CASAS FISCAL SANTA ANA 20 JULIO 402 Teléfono de contacto: , 3105575709 E-mail de contacto: ingcivil.luisa.fda@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: TC. CRISTOBAL MORALES Vicerrector EMSUB Resolución de nombramiento N°.08 del 19 de Enero de 2018.
8. OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN INGENIERO CIVIL COMO APOYO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA CON DESTINO A LA ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES "EMSUB". - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TOLEMAIDA "CENAC TOLEMAIDA PARA LA VIGENCIA DE 2018"

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA
Fe en la causa
Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo - Cundinamarca.
Mk 0681181
Cenactolemaida@ejercito.mil.co



<p>9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p>Actividades Específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar la asistencia en el área de gestión de calidad para los proyectos de investigación de la EMSUB. ✓ Dar respuesta y efectuar seguimiento a todos los requerimientos en cumplimiento de su objeto contractual. ✓ Asesorar la ejecución de los proyectos de investigación formal ✓ Hacer seguimiento en el desarrollo de los proyectos en su fase de ejecución ✓ Apoyar los procedimientos necesarios para el registro y categorización de grupos de investigación. ✓ Apoyar todas aquellas actividades relacionadas con el proceso de acreditación <p>Actividades Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estar afiliado y encontrarse al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (SALUD-PENSION-ARL) en los porcentajes de ley para este tipo de contrato. ✓ Prestar los servicios objeto de contrato a celebrarse con la mayor diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano y/o técnico idóneo, necesario y suficiente para garantizar la adecuada prestación de cada uno de los servicios contratados. ✓ Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato a celebrarse, salvo autorización escrita de la Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá. ✓ Responder por el mal uso de los equipos y/o elementos de propiedad de la Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá cuando los mismos se encuentren bajo su custodia, responsabilidad o manejo. ✓ Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución contractual. ✓ Constituir la Garantía Única de Cumplimiento establecida en el contrato, dentro del término legal, u Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. ✓ Reportar, de manera inmediata al supervisor y/o ordenador del gasto, la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato. ✓ No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al Supervisor. ✓ Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para garantizar el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás que establezca la Central Administrativa y Contable Regional TOLEMAIDA y la Ley ✓ De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Artículo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. ✓ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual ✓ Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales.
---	--

HÉROES MULTIMISSION
 NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA
 Fe en la causa
 Fuerte Militar de Tolima, Nilo - Cundinamarca.
 Mk 0681181
Cenactolemaida@ejercito.mil.co



10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligación No. 1: (Transcribir obligación)

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	INFORME DE GESTION	3	Periodo de ABRIL 2018	Periodo de ABRIL 2018
2	INFORME DE SUPERVICION Y RECIBO A SATISFACCION.	3	Periodo de ABRIL 2018	Periodo de ABRIL 2018
3	CUENTA DE COBRO	3	Periodo de ABRIL 2018	Periodo de ABRIL 2018

11.CONSTANCIAS

Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto **Luisa Fernanda Suarez Torres** y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – CENAC regional Tolomaida-EMSUB ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

12.CONCLUSIONES

ACTIVIDAD 1
desarrollo plan de acción de calidad investigación

ACTIVIDAD 2.
desarrollo de riesgos de ciencia y tecnología

ACTIVIDAD 3.
resolver dudas inquietudes en cuanto la competencia

ACTIVIDAD 4.
Socializar material documental pertinente a la metodología de investigación

Para constancia se firma en el Fuerte Militar de Tolomaida Nilo Cundinamarca a los 18 días de ABRIL de 2018.


LUISA FERNANDA SUAREZ TORRES
 C.C 1.106.772.092 CHAPARRAL TOL.

HÉROES MULTIMISIÓN
 NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA
 Fe en la causa
 Fuerte Militar de Tolomaida, Nilo - Cundinamarca.
 Mk 0681181
Cenactolomaida@ejercito.mil.co

